



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEMAX, DE FECHA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Temax, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10 horas con 30 minutos, del día 08 Junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Temax, ubicado en el predio sin número de la calle 31x 31 A de la colonia Santa Bárbara de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión extraordinaria de carácter urgente.

En uso de la palabra, C. EVANGELINA ALCOCER CIME Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas noches señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Temax, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 10 horas con 30 minutos del día 08 de junio del año 2021 damos inicio a la presente sesión de extraordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. EVANGELINA ALCOCER CIME de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número uno de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. MARIA RUBY RAZ MUÑOZ para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Presidente C. EVANGELINA ALCOCER CIME; Consejera Electoral C. MARIA ESTHER LOO ESCAMILLA Consejero Electoral C. PEDRO PABLO LIZAMA DIAZ; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARIA RUBY RAZ MUÑOZ con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Acción Nacional**, C. Rolando Gaspar Cárdenas Martín. representante propietario.

Seguidamente la Secretaria Ejecutiva comentó con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los dos Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación



Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **tres**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

- 1.- Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- 2.- declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
- 3.- Lectura de la orden del día.
- 4.- Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas.
- 5.- Aprobación en su caso del acuerdo por el que se determinan las casillas que serán objetos de recuento.
- 6.- Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento.
- 7.- Receso para la Elaboración del proyecto de acta de sesión.
- 8.- Lectura y aprobación del acta de la sesión.
- 9.- Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
- 10.- Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cuatro** de la orden del día, siendo este la Presentación del análisis de la Consejera Presidente sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral, susceptibles de ser escrutadas y computadas. Por lo que la Consejera Presidente comento que de los 11 paquetes recibidos en este consejo municipal de Temax ninguno cuenta con fundamentos legales para su recuento.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **cinco** consistente en la Aprobación en su caso del acuerdo por el que se determinan las casillas que serán objetos de recuento. En el uso de la voz la Consejera Presidente comento que no se llevara a cabo un recuento de votos. Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la



orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto seis del día, siendo este Informe sobre la logística, medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales al lugar aprobado para la instalación de Grupos de Trabajo y en su caso puntos de recuento. En el uso de la voz la Consejera Presidente presento el informe a los presentes en el cual formula que no hay motivo de recuento de ninguna casilla ya que todos los paquetes recepcionados se encontraban en perfectas condiciones y sin alteraciones. Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número siete siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión Ordinaria había sido aprobado por mayoría siendo estos tres votos a favor, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 11 horas con 10 minutos declara un receso de 20 minutos, regresando a las 11 horas, con 30 minutos.

Siendo las 11 horas con 30 minutos, se reanuda la presente Sesión Extraordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejera Presidente C. EVANGELINA ALCOGER CIME; Consejera Electoral, C. María Esther Loo Escamilla C. Consejero Electoral C. PEDRO PABLO LIZAMA DIAZ; todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. MARIA RUBY RAZ MUÑOZ con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. ROLANDO GASPAS CARDENAS MARTIN representante
Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número

ocho, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la presente sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a lo que la Consejera Presidente, pregunta los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Temax de fecha 08 de junio de 2021; y no habiéndola, solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. MARIA RUBY RAZ MUÑOZ informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por mayoría siendo estos tres votos a favor de los Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente C. EVANGELINA ALCOCER CIME solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número nueve del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número diez de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. EVANGELINA ALCOCER CIME, dio por clausurada la Sesión extraordinaria del día 08 de junio de 2021, siendo las 11 horas con 40 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. EVANGELINA ALCOCER CIME
CONSEJERA PRESIDENTE

C. MARIA RUBY RAZ MUÑOZ
SECRETARIA EJECUTIVA

C. MARIA ESTHER LOO ESCAMILLA
CONSEJERA ELECTORAL

C. PEDRO PABLO LIZAMA DIAZ
CONSEJERO ELECTORAL





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

C.ROLANDO GASPAR CARDENAS MARTIN
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
Temax en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante
de 5 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
Temax, Yucatán, a 05 de
Junio de 2021.

